

ACUERDO N° 254.-: En la ciudad de San Luis, a DIEZ días del mes de Abril de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luís: OMAR ESTEBAN URIA, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausentes por licencia los Señores Ministros HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Teniendo en cuenta que se dictaron las **Resoluciones N° 75 a la 80 del año en curso**, las cuales se ordenaron al solo efecto de disponer sobre los casos de urgencia que en las mismas se exhiben. Por ello:

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes las **Resoluciones N° 75 al 80, del año en curso.-**

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-